



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-051/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS SEÑALES DE AUDIO Y VIDEO A TRAVÉS DE SATÉLITE EN BANDA C, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN.

## FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN. ACTA SEXTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 17 de noviembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria que contiene las Bases para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y el representante de la Unidad Requirente y Contratante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-051/2023 relativa al servicio de distribución de las señales de audio y video a través de satélite en banda C, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.

## CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 06 de noviembre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Resumen de Convocatoria Pública de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-051/2023.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Se hace constar que el proveedor que formalizo su inscripción es el siguiente:

SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

TERCERO.- FORO DE ACLARACIONES-ACTA SEGUNDA.- En fecha 10 de noviembre del año en curso, se hizo constar que dentro del plazo establecido no se recibieron solicitudes de aclaración, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Página 1 de 4





CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 14:00 horas del día 14 de noviembre del 2023, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 5.1 de las Bases de la presente Subasta la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, en nombre de LA UNIDAD CONVOCANTE recibe el sobre técnico de la persona moral, procediendo a la apertura del mismo.

En ese acto quedó asentado que en cuanto a la propuesta técnica de la persona moral SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V., cumplió de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Así mismo se hizo del conocimiento al participante que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como su propuesta técnica quedó en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO. Que a las 13:00 horas del día 16 de noviembre del 2023, fue celebrado el evento de fallo técnico en el cual se le comunicó al participante que una vez que fue analizada y evaluada su propuesta técnica presentada, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Jackeline Vera Martinez, Analista de Requisiciones del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, mismo que se anexó a dicha acta, se determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLIO con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEXTO.- APERTURA DE SUBASTA. Que de 08:00 a 13:00 horas del día 17 de noviembre del año en curso, se procedió a llevar a cabo el evento electrónico de Apertura de Subasta, a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado para tal efecto, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

SÉPTIMO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 15:45 horas del día 17 de noviembre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económicas presentadas por el participante, emitieron la opinión favorable con el resultado obtenido.

RESULTANDO.

Página 2 de 4

X.

+

4





PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y 58, así como los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 17.1 de las Bases en el cual se estipuló que LA UNIDAD REQUIRENTE y CONTRATANTE adjudicaría la Subasta Electrónica Inversa al participante que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: SE ADJUDICA a la persona moral denominada SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V., la partida 1 con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
Partida	Descripción	Precio Mensual adjudicado (antes de IVA)	
1	Servicio de distribución de señales de audio y video a través de satélites en Banda C, según ficha técnica.	\$214,697.00	

<sup>-</sup> Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio de distribución de las señales de audio y video a través de satélite en banda C, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-19, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 5 (quinto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a las garantías podrán enviarlas por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría

Página 3 de 4













Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).	POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).	
- Canhu fo	I found 1.	
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.	LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.	
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.	POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA	
(CON VOZ Y VOTO).	GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).	
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS. (Quedán a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).	
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE	UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.	
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	POR EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE	
ESTATAL. (CON VOZ).	NUEVO LEON. (SOLO CON VOZ)	
LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.	LIC. JACKELINE VERA MARTINEZ.	

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica inversa Nacional NO. DGAS-DC-051/2023 relativa al servicio de distribución de las señales de audio y video a través de satélite en banda C, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.

Página 4 de 4

